

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA  
NACIONAL ELECTRÓNICA**

**LP-INE-108/2021**

**Adquisición de Marcador de boleta, Forro de urna, Sellos VOTÓ,  
Dados marcadores, Etiquetas de la caja paquete y Cinta de  
seguridad y Etiqueta Braille para la Revocación de Mandato que  
serán utilizadas en la jornada consultiva de Revocación de  
Mandato prevista del 10 de abril de 2022**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**20 DE ENERO DE 2022**

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-108/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE MARCADOR DE BOLETA, FORRO DE URNA, SELLOS VOTÓ, DATOS MARCADORES, ETIQUETAS DE LA CAJA PAQUETE Y CINTA DE SEGURIDAD Y ETIQUETA BRAILLE PARA LA REVOCACIÓN DE MANDATO QUE SERÁN UTILIZADAS EN LA JORNADA CONSULTIVA DE REVOCACIÓN DE MANDATO PREVISTA DEL 10 DE ABRIL DE 2022**

A través del sistema electrónico CompralNE, se lleva a cabo el acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-108/2021, para tratar los asuntos del siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1.** Declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones a la convocatoria de la Licitación.
- 2.** Solicitudes de aclaración presentadas por los LICITANTES.
- 3.** Firma electrónica del acta correspondiente a la junta de aclaraciones.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-108/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE MARCADOR DE BOLETA, FORRO DE URNA, SELLOS VOTÓ, DATOS MARCADORES, ETIQUETAS DE LA CAJA PAQUETE Y CINTA DE SEGURIDAD Y ETIQUETA BRAILLE PARA LA REVOCACIÓN DE MANDATO QUE SERÁN UTILIZADAS EN LA JORNADA CONSULTIVA DE REVOCACIÓN DE MANDATO PREVISTA DEL 10 DE ABRIL DE 2022

### DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente, en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, la suscrita Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, en mi carácter de Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **17:00** horas del día **20** de **enero** de **2022**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar con el acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-108/2021, convocada para la **“Adquisición de Marcador de boleta, Forro de urna, Sellos VOTÓ, Datos marcadores, Etiquetas de la caja paquete y Cinta de seguridad y Etiqueta Braille para la Revocación de Mandato que serán utilizadas en la jornada consultiva de Revocación de Mandato prevista del 10 de abril de 2022”**.

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-108/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE MARCADOR DE BOLETA, FORRO DE URNA, SELLOS VOTÓ, DATOS MARCADORES, ETIQUETAS DE LA CAJA PAQUETE Y CINTA DE SEGURIDAD Y ETIQUETA BRAILLE PARA LA REVOCACIÓN DE MANDATO QUE SERÁN UTILIZADAS EN LA JORNADA CONSULTIVA DE REVOCACIÓN DE MANDATO PREVISTA DEL 10 DE ABRIL DE 2022**

### **ACTA**

En observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **17:00** horas del día **20 de enero de 2022**, se dio inicio al acto de junta de aclaraciones con la declaratoria oficial del acto y con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente (en lo sucesivo el REGLAMENTO). Se convocó, de manera electrónica a los servidores públicos que participaron en calidad de área requirente, de la Dirección Jurídica y asesorados por un representante del Órgano Interno de Control del Instituto, en el día y hora previstos para llevar a cabo el presente acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-108/2021.-----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES) mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, este acto es presidido por la Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones, del Instituto Nacional Electoral.-----

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, se hizo del conocimiento que de conformidad con lo establecido en el inciso b) del numeral 6.1.2 "Solicitud de Aclaraciones" de la convocatoria, se recibieron solicitudes de aclaración a los aspectos contenidos en la convocatoria a través del sistema electrónico CompraINE, por parte de los licitantes que se enlistan a continuación, tal y como se aprecia en las pantallas emitidas por el sistema electrónico CompraINE:-----

-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-108/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE MARCADOR DE BOLETA, FORRO DE URNA, SELLOS VOTÓ, DADOS MARCADORES, ETIQUETAS DE LA CAJA PAQUETE Y CINTA DE SEGURIDAD Y ETIQUETA BRAILLE PARA LA REVOCACIÓN DE MANDATO QUE SERÁN UTILIZADAS EN LA JORNADA CONSULTIVA DE REVOCACIÓN DE MANDATO PREVISTA DEL 10 DE ABRIL DE 2022**

No.	Licitantes	Escrito de interés en participar	Número de Preguntas en tiempo	Solicitudes de aclaración extemporáneas
1	FRANCISCO JAVIER RAMÍREZ CONTRERAS	Sí presenta	2	0
2	GRUPO COMERCIAL INMAGRO, S.A. DE C.V.	Sí presenta	11	0
3	Impresora Silvaform, S.A. de C.V.	Sí presenta	8	0
4	JOSÉ ANTONIO MEDINA GUTIÉRREZ	Sí presenta	3	0
5	Conforma Obras y Servicios, S.A. de C.V.	Sí presenta	2	0
6	INNOVATION IN SOLUTIONS AND SERVICES GROUP SA DE CV	Sí presenta	4	0
7	PLASTICOS Y METALES MYC SA DE CV.	Sí presenta	5	0
8	Arevlo Publicidad, S.A. de C.V.	No presenta	0	2
<b>Total</b>			<b>35</b>	<b>2</b>

Convocatoria/Solicitud de Cotiz.: 2090 - LP-INE-108-2021 - Adquisición de Marcador de boleta, Forro de urna, Sellos VOTÓ, Datos marcadores, Etiquetas de la caja paquete y Cinta de seguridad y Etiqueta Braille para la Revocación de Mandato

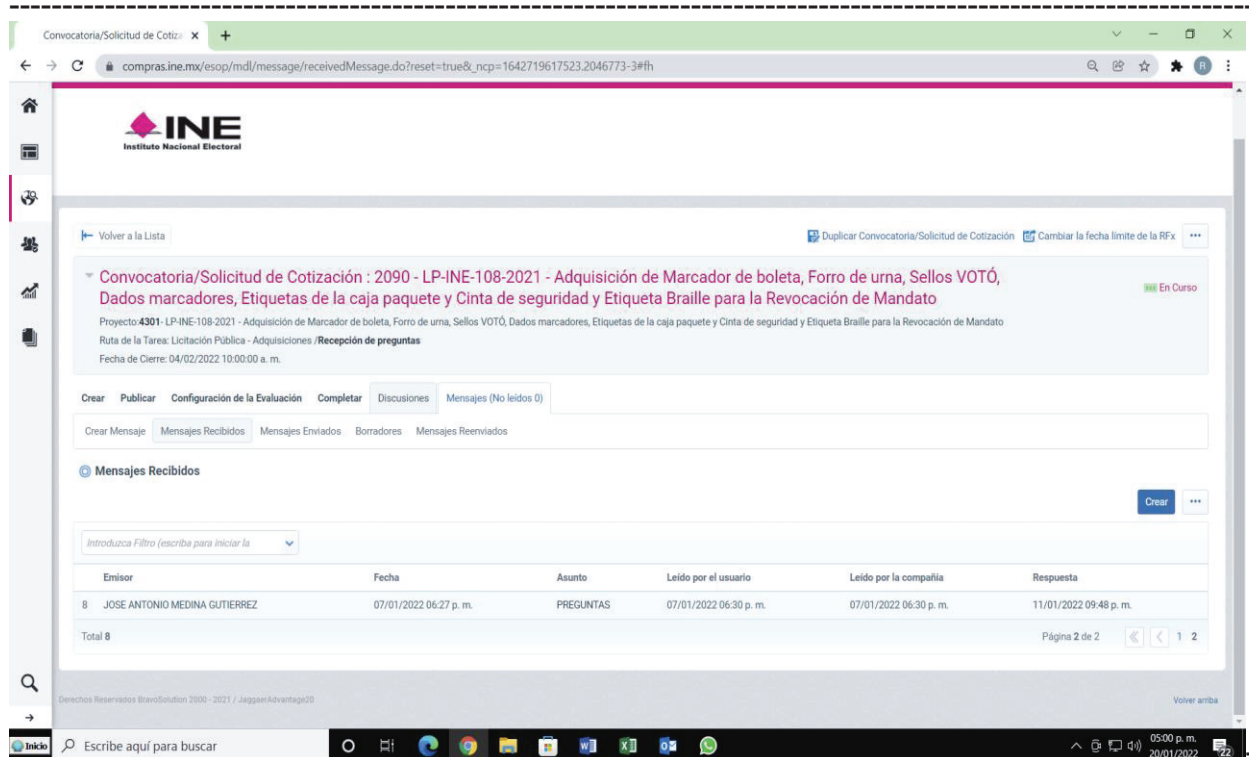
Proyecto: 4301 - LP-INE-108-2021 - Adquisición de Marcador de boleta, Forro de urna, Sellos VOTÓ, Datos marcadores, Etiquetas de la caja paquete y Cinta de seguridad y Etiqueta Braille para la Revocación de Mandato

Ruta de la Tarea: Licitación Pública - Adquisiciones /Recepción de preguntas

Fecha de Cierre: 04/02/2022 10:00:00 a. m.

Emisor	Fecha	Asunto	Leído por el usuario	Leído por la compañía	Respuesta
1 AREVLO PUBLICIDAD, SA DE CV	12/01/2022 09:36 a. m.	Dudas de archivos	12/01/2022 09:42 a. m.	12/01/2022 09:42 a. m.	12/01/2022 09:46 a. m.
2 CONFORMA OBRAS Y SERVICIOS	12/01/2022 08:35 a. m.	MANIFESTACION DE INTERES Y SOLICITUD DE ACLARACIONES	12/01/2022 09:05 a. m.	12/01/2022 09:05 a. m.	12/01/2022 09:06 a. m.
3 INNOVATION IN SOLUTIONS AND SERVICES GROUP SA DE CV	12/01/2022 08:08 a. m.	ACLARACIONES E INTERES EN PARTICIPAR	12/01/2022 09:00 a. m.	12/01/2022 09:00 a. m.	12/01/2022 09:01 a. m.
4 PLASTICOS Y METALES MYC, S.A. DE C.V.	12/01/2022 12:55 a. m.	JUNTA ACLARACIONES	12/01/2022 08:56 a. m.	12/01/2022 08:56 a. m.	12/01/2022 08:57 a. m.
5 FRANCISCO JAVIER RAMIREZ CONTRERAS	11/01/2022 09:25 p. m.	Junta de Aclaración	11/01/2022 10:05 p. m.	11/01/2022 10:05 p. m.	11/01/2022 10:06 p. m.
6 GRUPO COMERCIAL INMAGRO, S.A. DE C.V.	11/01/2022 08:50 p. m.	ADJUNTAMOS ANEXO 2 Y SOLICITUD DE ACLARACIONES	11/01/2022 09:53 p. m.	11/01/2022 09:53 p. m.	11/01/2022 10:02 p. m.
7 IMPRESORA SILVAFORM, S.A. DE C.V.	11/01/2022 07:15 p. m.	JUNTA DE ACLARACIONES	11/01/2022 09:50 p. m.	11/01/2022 09:50 p. m.	11/01/2022 09:51 p. m.
Total 8			Página 1 de 2 1 2		

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-108/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE MARCADOR DE BOLETA, FORRO DE URNA, SELLOS VOTÓ, DATOS MARCADORES, ETIQUETAS DE LA CAJA PAQUETE Y CINTA DE SEGURIDAD Y ETIQUETA BRAILLE PARA LA REVOCACIÓN DE MANDATO QUE SERÁN UTILIZADAS EN LA JORNADA CONSULTIVA DE REVOCACIÓN DE MANDATO PREVISTA DEL 10 DE ABRIL DE 2022**



The screenshot shows a web browser window with the URL `compras.ine.mx/esop/mdl/message/receivedMessage.do?reset=true&ncp=1642719617523.2046773-3#fh`. The page displays the INE logo and a message titled "Convocatoria/Solicitud de Cotización : 2090 - LP-INE-108-2021 - Adquisición de Marcador de boleta, Forro de urna, Sellos VOTÓ, Datos marcadores, Etiquetas de la caja paquete y Cinta de seguridad y Etiqueta Braille para la Revocación de Mandato". The message is categorized as "En Curso". Below the message, there is a table of received messages:

Emisor	Fecha	Asunto	Leído por el usuario	Leído por la compañía	Respuesta
8 JOSE ANTONIO MEDINA GUTIERREZ	07/01/2022 06:27 p. m.	PREGUNTAS	07/01/2022 06:30 p. m.	07/01/2022 06:30 p. m.	11/01/2022 09:48 p. m.

Quien preside informa, que el licitante Arevlo Publicidad, S.A. de C.V. envió dos solicitudes de aclaración de forma extemporánea a través de un mensaje en CompralNE, y no presentó su escrito de interés conforme a lo solicitado en el numeral 6.1.2 "Solicitud de Aclaraciones" de la convocatoria, en ese sentido y de conformidad con el numeral de referencia, se señaló que las solicitudes de aclaración se presentarían a más tardar el día 12 de enero de 2022 a las 9:30 horas, por lo que con fundamento en el primer párrafo del artículo 40 del REGLAMENTO y con el artículo 62 fracción IV de las POBALINES no se les dará contestación y formarán parte del expediente de contratación: -----

No.	Licitante	Fecha y hora de recepción establecida en la convocatoria	Fecha y hora de recepción en CompralNE
1	Arevlo Publicidad, S.A. de C.V.	12 de enero de 2022 a las 9:30 horas	12 de enero de 2022 a las 9:36 horas

Asimismo quien preside informa que a solicitud del área técnica-requiere, y del tiempo que se requiere para dar contestación a las solicitudes de aclaración enviadas

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-108/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE MARCADOR DE BOLETA, FORRO DE URNA, SELLOS VOTÓ, DATOS MARCADORES, ETIQUETAS DE LA CAJA PAQUETE Y CINTA DE SEGURIDAD Y ETIQUETA BRAILLE PARA LA REVOCACIÓN DE MANDATO QUE SERÁN UTILIZADAS EN LA JORNADA CONSULTIVA DE REVOCACIÓN DE MANDATO PREVISTA DEL 10 DE ABRIL DE 2022**

por los licitantes participantes, el presente acto de junta de aclaraciones se suspende nuevamente para llevarse a cabo el día **28 de enero de 2022 a las 9:00 horas**, en ese sentido la convocante por este medio informará, si se continua con el acto de junta de aclaraciones y en su caso, se dará a conocer la fecha para realizar repreguntas; Por lo que en el acta con la que se dé por concluida la junta de aclaraciones se señalará día y hora para que tenga verificativo la apertura de proposiciones lo anterior de conformidad con los plazos establecidos en los Artículos 39 y 40 del REGLAMENTO.-----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 39 del REGLAMENTO y la fracción V del numeral 6.1.3 de la convocatoria, esta acta formará parte integrante de la misma convocatoria, de tal forma que los licitantes deberán considerar su contenido para la debida integración de sus proposiciones.-----

A continuación conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma electrónicamente la presente acta sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.-----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del REGLAMENTO a partir de esta fecha esta acta estará a su disposición en la página del Instituto Nacional Electoral, en la dirección electrónica <https://portal.ine.mx/licitaciones/> y en la página del Sistema Electrónico denominado CompralNE, en la dirección electrónica <https://compras.ine.mx/>, consulta de procedimientos vigentes, en el expediente correspondiente a la presente contratación, en la tarea de junta de aclaraciones y la oportunidad, y considerando que acorde a lo establecido en el Acuerdo INE/JGE34/2020, con motivo de la Pandemia del COVID-19, las actividades se realizan desde los hogares, una vez concluida la misma y dentro de los 30 días naturales posteriores, se fijará una copia de la misma, en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en la Alcaldía Álvaro Obregón, código postal 01900, en la Ciudad de México.-----

Estimados licitantes: en caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control de este Instituto, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Públicas *DenunciaINE*, accesible a la siguiente dirección electrónica: <https://denuncias-oic.ine.mx/>.-----

Finalmente, se dio por terminada la presente siendo las 17:30 horas.-----

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-108/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE MARCADOR DE BOLETA, FORRO DE URNA, SELLOS VOTÓ, DADOS MARCADORES, ETIQUETAS DE LA CAJA PAQUETE Y CINTA DE SEGURIDAD Y ETIQUETA BRAILLE PARA LA REVOCACIÓN DE MANDATO QUE SERÁN UTILIZADAS EN LA JORNADA CONSULTIVA DE REVOCACIÓN DE MANDATO PREVISTA DEL 10 DE ABRIL DE 2022**

**Por el Instituto Nacional Electoral:**

Nombre	Área que representa
<p style="text-align: center;"><b>Mtra. Alma Olivia Campos Aquino</b> <b>Subdirectora de Adquisiciones</b></p> <p>El presente documento está firmado electrónicamente por la Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.</p>	<p style="text-align: center;"><b>Dirección de Recursos Materiales y Servicios</b></p>

----- **FIN DEL ACTA** -----



FIRMADO POR: RODRIGUEZ BRAVO CAROLINA GABRIELA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 974909  
HASH:  
B6EB59317EDC613095759FCD214FE7BC790E027CC4CE6C  
8ACE3CFA946B08D240

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 974909  
HASH:  
B6EB59317EDC613095759FCD214FE7BC790E027CC4CE6C  
8ACE3CFA946B08D240

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 974909  
HASH:  
B6EB59317EDC613095759FCD214FE7BC790E027CC4CE6C  
8ACE3CFA946B08D240